



Ajuntament de Carlet

SOLICITUD DE AYUDAS A LAS COMISIONES FALLERAS

DATOS DE LA COMISIÓN FALLERA

NOMBRE _____ CIF _____

DOMICILIO SOCIAL _____ Nº _____

TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

DATOS DEL PRESIDENTE/A

NOMBRE Y APELLIDOS _____ DNI _____

DIRECCIÓN _____ Nº _____ LOCALIDAD _____

TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

Vistas las bases que han de regir el procedimiento para la concesión de subvenciones en concepto de ayudas a las Comisiones Falleras

DECLARO:

Que no me encuentro incurso/a en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de persona beneficiaria de subvenciones señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que no soy beneficiario/a de otras ayudas para la misma finalidad u objeto, que me comprometo a comunicar la percepción de cualquiera otra subvención por el mismo concepto, que conozco y cumplo los requisitos para ser beneficiario/a de una subvención a cargo de las administraciones públicas.

Que me comprometo a someterme a las actuaciones fiscalizadoras que pueda emprender, si procede, el Ayuntamiento de Carlet.

Que el dinero concedido por el Ayuntamiento de Carlet se destinará a la finalidad objeto de la ayuda.

Que todos los datos consignados y los que acompañan la documentación son ciertos.

AUTORIZACIÓN:

AUTORIZO al Ayuntamiento de Carlet a obtener la documentación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no me opongo al hecho de que el Ayuntamiento acceda, por sus propios medios, a la documentación acreditativa de estos extremos.





Ajuntament de Carlet

SOLICITO

Que se me conceda la ayuda, por tanto, de acuerdo con las bases reguladoras, apporto la documentación siguiente.

- **Facturas justificativas de los gastos subvencionables**, que son:
 - Diseño, material y montaje de los monumentos falleros de los ejercicios 2020 y 2021.
 - Póliza de seguros de responsabilidad civil y accidentes de los ejercicios 2020 y 2021.
 - Gastos de alquiler del casal fallero de los ejercicios 2020 y 2021.
 - Gastos corrientes de las comisiones falleras de los ejercicios 2020 y 2021 (luz, agua, teléfono, pirotecnia, asesoría ...).
- **Justificante de pago de las facturas**. En el caso de que las factures hayan sido pagadas en metálico, en la factura deberá de constar "Pagado". Si el pago se ha efectuado por transferencia bancaria se justificará mediante copia del resguardo del cargo. En el caso de que el pago se haya realizado por cheque nominativo se justificará mediante copia del cheque y extracto bancario del cargo en cuenta correspondiente al cheque.
- **Contrato con el artista fallero** si se justifica con gastos de diseño, material y montaje de los monumentos falleros.
- **Contrato de alquiler** si se justifica con los gastos del alquiler del casal.
- **Póliza de seguros** si se justifica con este tipo de gasto.

Anexo II, ficha de mantenimiento de terceros firmada por el presidente/a y entidad bancaria.

Firma:

Carlet, ____ de _____ de 2021

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Los datos facilitados en la solicitud serán tratados por el Ayuntamiento de Carlet, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo que se dispone en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, mediante una solicitud formulada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Carlet (carlet.sedelectronica.es) y en cualquiera de los puntos del registro de entrada.

SRA. ALCALDESA/PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARLET

Assumpció de Nostra Senyora, 1 | T 96 253 02 00 | ajuntament@carlet.es
46240 Carlet (València) | F 96 299 35 33 | www.carlet.es

